



SEMINARIO

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2019 Y REFORMA TRIBUTARIA (LEY 1943)

TEMARIO

Día 1 – Miércoles, 20 de Febrero de 2019

Dr. Alberto Valencia Casallas

1. Personas naturales
2. Retención en la fuente pagos laborales
3. Impuesto al patrimonio y normalización
4. Mega inversiones
5. Régimen de compañías holding en Colombia (CHC)
6. Aspectos internacionales de la ley de financiamiento (ECE, EP)

Día 2 – Jueves, 7 de Marzo de 2019

Dra. María Consuelo Torres Lozano

1. Régimen Simple
2. Novedades en IVA e INC
3. Reglas de procedimiento incluyendo terminación por mutuo acuerdo y conciliaciones

Día 3 – Viernes, 8 de Marzo de 2019

Dr. Jesús Orlando Corredor Alejo

1. Impuesto de renta
 - 1.1 Normas para combatir la evasión y el abuso tributario
 - 1.1.1 Reglas para determinación de renta bruta en enajenación de bienes
 - 1.1.2 Subcapitalización

- 1.1.3 Enajenaciones indirectas
- 1.1.4 Retenciones en la fuente por enajenación de inmuebles
- 1.1.5 Fondos de capital privado en Colombia
- 1.2 Normas para la reactivación
 - 1.2.1 Deducción y descuento de impuestos
 - 1.2.2 Deducciones en pro de la educación
 - 1.2.3 Descuentos tributarios (IVA, donaciones por vía financiera)
 - 1.2.4 Renta presuntiva y tarifas de renta
 - 1.2.5 Tax credit
- 1.3 Manejo de los dividendos

CONFERENCISTAS

DR. ALBERTO VALENCIA CASALLAS.

Contador público. Especialista en Ciencias Tributarias de la U. Central. Especialista en Administración y Auditoría Tributaria de la U. Jorge Tadeo Lozano. Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional. U. Austral - Buenos Aires.

Actualmente es Gerente de Control Interno e Impuestos RACAFE Y CIA SCA. Fue Gerente de Impuestos de Nestlé de Colombia S.A. y de KPMG Ltda.

Docente en especializaciones de impuestos, U. Externado de Colombia – Especialización en gerencia y administración tributaria, y Especialización en Control Gerencial Corporativo. U. Jorge Tadeo Lozano – Especialización en impuestos. U. Central – Especialización en Ciencias Tributarias. U. Santo Tomás de Bucaramanga – Especialización en impuestos.

Conferencista en seminarios de impuestos del Instituto Nacional de Contadores Públicos, sobre los temas de reforma tributaria, actualización tributaria y elaboración de declaraciones de renta.

DRA. MARÍA CONSUELO TORRES LOZANO

Abogada, especialista en derecho tributario y administrativo, diplomada en Business Advisor, con amplia experiencia en materia tributaria por más de 26 años. Actualmente Socia de la firma KPMG Ltda, firma en la cual ha laborado por 20 años.

Asesor tributario en compañías multinacionales y nacionales con fortaleza en los servicios de cumplimiento fiscal (Outsourcing Tributario), Due Diligence, auditoría y planeación tributaria, consultoría, atención de requerimientos de las autoridades tributarias y litigio tributario.

Docente en materia tributaria en las universidades ICESI, Libre, Piloto, Católica y Universidad Central, así como en diferentes instituciones del gremio tributario. Ha participado como redactora en libros de impuestos de Reforma Tributaria y boletines tributarios.

Estuvo vinculada con la DIAN por 6 años, como asesora en materia de impuestos en el Despacho del Subdirector, así como apoderada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y ante el Consejo de Estado.

DR. JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO

Abogado y Contador Público. Especialista en Tributación.

Reconocimiento en suficiencia investigativa de la Universidad de Salamanca (España).

Vinculado a la actividad docente en diferentes universidades del país.

Conferencista en temas contables y de impuestos.

Columnista del diario La República.

Fue Presidente del Instituto Nacional de Contadores Públicos donde representó a los contadores en importantes cargos.

Miembro de diferentes organizaciones nacionales del ámbito contable y tributario.

Socio de Impuestos dentro de su firma Tributar Asesores, desde hace 17 años. Autor de diferentes libros y ensayos relativos a la tributación.

FECHAS: Febrero 20, Marzo 7 y 8 de 2019

LUGAR: Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI
Diagonal 28 #16-129 Km. 5 Vía Las Palmas

HORARIO: Miércoles, 20 de Febrero de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Jueves, 7 de Marzo de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Viernes, 8 de Marzo de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables
en tiempo record*

www.ceta.org.co